



UNIVERSIDAD

Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se corrigen errores de la convocatoria de plazas de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación ofertadas el 14 de noviembre de 2022.

Advertidos errores en la oferta de plazas del anexo 24 de la convocatoria de 14 de noviembre de 2022, se modifica en los siguientes términos:

Anexo 64. • Evaluación del comportamiento sísmico y monitorización del daño de uniones en estructuras de madera contralaminada SISMOCLT, Ref. A-TEP-298-UGR20)-

Donde dice

Requisitos: FP (Especialidad en carpintería)

Debe decir

Requisitos: FP (Especialidad en carpintería) o Bachiller

De acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria (Resolución de 13 de enero de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se establecen para el año 2022 las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación, BOJA de 18 de enero), la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma